

Informe del encuentro entre empresarios y dirigentes de CC.OO., USO y UGT

Ha habido un encuentro organizado por la sociedad EUROFORUM entre altos directivos de importantes empresas del capital industrial y de los servicios y dirigentes de CC.OO., USO y UGT. Las sesiones han durado dos días. El número de asistentes se aproximaba al centenar. La primera cuestión a destacar es que tras cuarenta años de dictadura los patronos discutan la situación política, económica y laboral con la representación más destacada del sindicalismo real. La ausencia de miembros del verticalismo era una de las condiciones que CC.OO. ponía para participar. En principio se había propuesto que el título de las conversaciones fuera el "Pacto social" siendo también CC.OO. contraria a tal título por considerar que podía inducir a confusión dada nuestra oposición de principio a semejante pacto.

En la representación de UGT figuraba el Secretario General del PSOE, Felipe González. CC.OO. conversó con los dirigentes de UGT haciéndoles ver la inconveniencia de que esta figura destacada de su partido estuviera presente, dado el carácter estrictamente sindical de la convocatoria. La representación de USO coincidió con nuestro punto de vista. No obstante el Sr. González compareció una parte de la primera jornada aunque no intervino en el debate y no volvió a comparecer.

CC.OO. ha considerado de gran importancia política este encuentro, por cuanto significa un reconocimiento expreso de la total falta de representatividad de la Organización Sindical como interlocutor válido para abordar los problemas y proponer soluciones que interesen no sólo a los trabajadores sino a los mismos empresarios.

Se observó la ausencia de portavoces calificados de la oligarquía financiera. Es un dato a tener presente, ya que lo consideramos como indicio de su deseo de no comprometerse todavía en la opción de ruptura que este encuentro encierra. Creemos que a medida que se demuestre la inviabilidad del reformismo el capital financiero dará pasos semejantes a los de estas empresas asistentes.

En un relativamente importante porcentaje de los directivos presentes se notó cierta actitud expectante. La representación sindical tomó desde el principio la iniciativa y sólo en la fase final de las conversaciones creció la participación empresarial. Hay que decir que este fenómeno lo consideramos normal, pues al ser bastantes de los presentes ejecutivos dependientes de Consejos de Administración suponemos que su misión era conocer los planteamientos generales del movimiento obrero, sin adquirir compromisos que vincularan de momento a sus respectivas sociedades. En otros casos, no obstante, se hicieron afirmaciones que expresaban la comprensión de que es necesaria una transformación del Régimen en el sentido de reconocerse los derechos sindicales de los trabajadores. No es descartable que por la evidente politización del encuentro y el elevado nivel de las intervenciones se produjeron inhibiciones. Hay que contar con el carácter individualizado de la representación de las organizaciones obreras. Uno de los puntos que surgió durante el debate fue precisamente el de que los empresarios organicen sus asociaciones de tipo patronal, pues es notoria la falta de representatividad que también para muchos de ellos tienen las Uniones de Empresarios del verticalismo.

Entre los problemas concretos expuestos por la parte empresarial figuraban los relacionados con la coyuntura económica, desfavorable para satisfacer las demandas de los trabajadores. Reconocieron que los trabajadores tienen motivo para desconfiar de sus argumentos, puesto que normalmente han utilizado excusas de inviabilidad económica a sus reivindicaciones cuando ha sido evidente que el crecimiento de las empresas no ha disminuido en los últimos años. Alguno de los que intervinieron seña-

ló que su experiencia en deliberaciones de Convenios le había hecho comprender que las ofertas patronales sólo eran superadas cuando los trabajadores presionaban con fuerza, produciéndose en los demás casos, la mayoría, una indudable imposición.

Se insistió en varias ocasiones, por parte empresarial, que abrigaban dudas acerca de la autenticidad de los portavoces de los trabajadores en la empresa. Se reflejó alguna confusión sobre la representación de Enlaces y Jurados de Empresa, de los que se dijo eran representativos en muchos casos, como dando a entender que no sólo las organizaciones obreras allí presentes eran voces autorizadas. Se les aclaró que, efectivamente, decenas de miles de Enlaces y Jurados eran representativos y que precisamente dos de las organizaciones allí sentadas habían propiciado desde años atrás la participación en las elecciones sindicales.

Manifestaron sus reservas a la revocabilidad de los representantes obreros y a la falta de autoridad para negociar, ya que frecuentemente éstos expresaban necesitar la aprobación de la asamblea. También criticaron el sistema de la mano alzada por considerarlo una forma de manipulación. Se les contestó que la revocabilidad era un principio democrático cuando el elegido no cumplía el cometido encomendado. También se les hizo ver que en aquellas cuestiones importantes que afectarían al conjunto de los trabajadores era natural no aprobarlo sin la oportuna consulta, lo que también servía para garantizar el cumplimiento por ambas partes de lo pactado. Respecto del sistema de votación quedó de manifiesto que no existía ninguna prevención para la votación secreta. El problema reside en que pedir formas determinadas de expresión cuando faltan todas las garantías de legalidad y seguridad, incluso para la misma celebración de las asambleas, era una contradicción.

Expusieron también el problema que suponen los conflictos surgidos por motivos de solidaridad externa y por reivindicaciones políticas. Se les contestó que ese era un argumento más para que comprendieran la necesidad de crear un marco de libertades democráticas en España, pues lógicamente los trabajadores habíamos de seguir actuando allí donde pudiéramos, dada la ausencia de medios legales.

En el debate surgió el tema de los objetivos de clase de las organizaciones obreras. Los empresarios expresaron los lógicos temores al respecto, preguntando expresamente cual sería la actuación de las fuerzas obreras si mediante una coalición de clase accediéramos al Poder. CC.OO. participó en el debate señalando que nuestro objetivo era conquistar la democracia y defenderla. Si una coalición de programa socialista llegara al poder en el ejercicio de esa democracia buscaría, lógicamente, aplicar dicho programa. Si en nuevas elecciones saliera derrotada la coalición respetaría la voluntad del pueblo. A lo que ese gobierno respondería con toda energía es a cualquier intento de derrocamiento hecho por métodos no democráticos.

CC.OO. se manifestaron categóricamente en contra de cualquier pacto social. Defendieron la tesis de los sucesivos equilibrios que de hecho caracterizan a toda sociedad con clases antagónicas. Se mostraron partidarios de respetar los acuerdos laborales siempre y cuando se firmaran con garantías de autenticidad.

El tema del pacto social ocupó buena parte del debate. CC.OO. dijeron también que el pacto social equivalía a negar la lucha de clases. En las condiciones españolas era incluso inaceptable plantear la cuestión, cuan-

do una de las partes, los trabajadores, estábamos sometidos a toda clase de dificultades, persecuciones y represiones. El estar allí presentes no minimizaba el que durante los seis últimos meses hubieran muerto a tiros trabajadores de Vitoria, Elda, Tarragona y Basauri; que Marcelino Canacho y otros compañeros estuvieran en la cárcel; que los tribunales especiales trabajaran a mayor ritmo que nunca; que se dieran despidos masivos en Telefónica, Michelin y otras empresas; que siguieran inéditos los derechos sindicales y políticos.

CC.OO. defendió la necesidad de un pacto político para la democracia. Expuso que el propio interés de muchos empresarios debiera acelerar su compromiso en esa dirección. El nivel de huelgas es de los más altos del mundo. Los viejos métodos para cortarlas ya no sirven. Al contrario, cuando se intentan aplicar radicalizan las luchas. La mayor parte de los empresarios que intervinieron coincidieron en señalar que, efectivamente, se hacía necesaria una transformación del actual sistema político.

CC.OO. señaló la inviabilidad de la reforma política y sindical preconizada por el gobierno. Destacó que el mejor método de acceder a la democracia es practicarla. Hizo peticiones concretas a los empresarios favorables a este objetivo. A saber:

- Amnistía laboral
- Clarificación de la situación económica de las empresas
- Permitir asambleas. Derecho de reunión y expresión en las empresas
- No ejercer represión laboral por acciones de los trabajadores encaminadas a la conquista de la democracia o de solidaridad. Tampoco por ejercer la huelga
- Voluntad de diálogo con auténticos representantes obreros.
- Continuar el contacto iniciado, haciendolo a distintos niveles de rama, provincias, etc.

A lo largo de las sesiones se observó franqueza y espíritu abierto y una total corrección. Se reflejó la madurez del movimiento obrero, el deseo de abordar los problemas con espíritu constructivo y el afán de conseguir la ruptura pacíficamente, sin pretender arruinar ni a la economía general ni a la particular de las empresas.

Mayo de 1976

COMISIONES OBRERAS